

Expediente: 59/18-D3
Carátula: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS C/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS S/ DIFERENCIA SALARIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20080543431 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
90000000000 - DECIMA, RAUL ANGEL-DEMANDADO
27278868155 - HIDALGO, DIEGO GERMAN-ACTOR
27213309671 - DANIEL INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 59/18-D3



H20920566146

JUICIO: HIDALGO DIEGO GERMAN Y OTROS c/ DANIEL INGENIERIA S.R.L. Y OTROS s/ DIFERENCIA SALARIAL. EXPTE. 59/18-D3

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 02 de julio de 2024.-

Proveyendo dos presentaciones que anteceden: I) Téngase presente Informe Pericial, presentado por el CPN Arquez, del mismo: traslado a las partes por el término de tres (3) días (artículo 99 Ley 6.204). II) Téngase presente Informe de Certificación emitida por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Provincia de Tucumán.-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.